

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle Mayor, número 4, 1.º A

TELÉFONO 11523 :- APARTADO

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle Mayor, número 4, primero A. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.....	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,50

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

Ministerio de la Gobernación

ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas por las Corporaciones en el sentido de que se amplie el plazo concedido, que finaliza el día 31 del actual, a las Corporaciones para la formación de los Escalafones de sus funcionarios, según Orden circular de este Departamento, de fecha 9 de diciembre último, publicada en la «Gaceta de Madrid» del 11,

Este Ministerio ha acordado ampliar hasta el día 20 de febrero próximo el plazo de referencia.

Lo digo para su conocimiento y el de las Corporaciones a quienes afecta, debiéndose insertar la presente Orden en el «Boletín Oficial» respectivo.

Madrid, treinta de enero de mil novecientos treinta y seis.

P. D.,

CARLOS ECHEGUREN

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias, excepto Navarra y Cataluña.

(Núm. 123) («Gaceta» del 31)

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por la Comisión Gestora el proyecto y presupuesto para sacar a subasta las obras de riego asfáltico de los kilómetros 15 al 22,400 del camino provincial de la general de Andalucía a San Martín de la Vega, se hace público por medio del presente anuncio, que desde los cinco días siguientes a la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL, se encontrarán de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados los pliegos de condiciones que han de regir para dicha subasta, a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de contratación de 2 de julio de 1924.

Madrid, 1 de febrero de 1936.—El Jefe de la Sección de Fomento, Enrique M. Sierra.

Aprobado por la Comisión Gestora el proyecto y presupuesto para sacar a subasta las obras de pavimentación de una travesía en Cadalso de los Vidrios, que ponga en comunicación la

carretera de Navalcarnero al límite con la de Cadalso a San Martín de Valdeiglesias, se hace público por medio del presente anuncio, que desde los cinco días siguientes a la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL, se encontrarán de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados los pliegos de condiciones que han de regir para dicha subasta, a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de contratación de 2 de julio de 1924.

Madrid, 1 de febrero de 1936.—El Jefe de la Sección de Fomento, Enrique M. Sierra.

COLEGIO OFICIAL DEL SECRETARIADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Para cumplir la Orden ministerial de Gobernación, fecha 11 de enero último, todos los señores Secretarios de la provincia recibieron por correo, de este Colegio, circular con instrucciones y tres ejemplares del modelo oficial para su inscripción en el Escalafón del Cuerpo, que ordena sea formado la nueva ley Municipal condensando aspiración de la Clase. La mayoría de los interesados ha cumplido el servicio; pero quedan pendientes de hacerlo los de los Ayuntamientos que se relacionan, a saber: Ambite, Arganda, Batres y Serranillos, Belmonte de Tajo, Braojos, Bustarviejo, Carabanchel Alto, Colmenarejo, Cubas, Cervera de Buitrago, Fresno del Torote, Fuentidueña de Tajo, Hiruela (La), Humanes de Madrid, Leganés, Lozoyuela, Parla, Piñuécar, Pozuelo del Rey, Prádena del Rincón, Perales de Tajuña, Quijorna, Robledillo de la Jara, Rozas de Madrid (Las), San Lorenzo del Escorial, Santos de la Humosa, Titulcia, Valdequereda, Valverde de Alcalá, Vellón (El), Vicálvaro y Villar del Olmo, a quienes requiere el Colegio para que en término de tercer día se dignen remitir, sin excusa ni pretexto, cumplimentadas las fichas recibidas y en la forma que las instrucciones determinan.

El interés personal debe ser estímulo para no correr el riesgo de verse privado del derecho a figurar en

La Administración y venta del BOLETIN OFICIAL de la provincia se encuentran instaladas en la calle Mayor, 4.—Teléfono 11523

un documento tan interesante como el Escalafón del Cuerpo, y, por consecuencia, de los derechos anejos atribuidos por la Ley, que no puede ir más allá en la materia de lo resuelto por la voluntad de los beneficiarios de sus preceptos.

Madrid, 30 de enero de 1936.—El Secretario, Máximo Cuadra.—El Presidente, Mariano Berdejo.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID

Don Clemente de Oro y Vázquez, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que los adjuntos y suplentes de los mismos que a continuación se relacionan son los designados en el distrito de la UNIVERSIDAD en el día de hoy.

Sección primera.—Adjunto primero, doña Pilar Mangas Cuadrado, Pez, 32; adjunto segundo, don Angel Mangas Cuadrado, Pez, 32; suplente primero, doña Ana Lubián Hidalgo, Pez, 38; suplente segundo, doña Natividad Nubial Calderón, Pez, número 38.

Sección segunda.—Adjunto primero, don Mariano Marcos Manso, Marqués de Santa Ana, 29; adjunto segundo, don Manuel Pérez González, Marqués de Santa Ana, 11; suplente primero, doña Julia Llorente Llorente, Marqués de Santa Ana, 45; suplente segundo, doña Antonia A. Gascó Gascón, Marqués de Santa Ana, 1.

Sección tercera.—Adjunto primero, don Antonio Martín Palomino, Casto Plasencia, 5; adjunto segundo, doña Marina Maroto Hernández, Casto Plasencia, 28; suplente primero, don Zósimo López Montes, Casto Plasencia, 8; suplente segundo, don Francisco Lorenzo Maestro, Casto Plasencia, 15.

Sección cuarta.—Adjunto primero, doña Justa Madrueño Pérez, Minas, números 9 y 11; adjunto segundo, don Emiliano Vázquez Vázquez, Minas, 14 y 16; suplente primero, don Juan José Llama Asuaga, Minas, número 4; suplente segundo, doña Pastora Lleva Isla, Minas, 9y 11.

Sección quinta.—Adjunto primero, don Luis Rey Delgado, travesía Pozas, 4; adjunto segundo, doña Francisca Poveda Gómez, Pozas, 16; suplente primero, don Federico Case Cao López, Pozas, 17; suplente se-

gundo, don Manuel M. Castelar Pardo, Pozas, 13.

Sección sexta.—Adjunto primero, doña Victoria Maestro Tomás, Tesoro, 37; adjunto segundo, don Sergio Madrigal Izquierdo, Tesoro, 28; suplente primero, doña Margarita Losada Sánchez, Tesoro, 9; suplente segundo, don Pedro Lorenzo Melo, Tesoro, 13.

Sección séptima.—Adjunto primero, don Antonio Pan Ferragut, Espíritu Santo, 51; adjunto segundo, don Francisco de Asís Raya Mario, Espíritu Santo, 41; suplente primero, don Manuel Delgado González, Espíritu Santo, 41; suplente segundo, don Manuel Delgado Rodríguez, Tesoro, 18 y 20.

Sección octava.—Adjunto primero, doña Jesusa Madagán Melero, Tesoro, 38; adjunto segundo, don José Maldonado Naranjo, Espíritu Santo, número 46; suplente primero, don Ramón López López, Espíritu Santo, 31; suplente segundo, doña Pilar López Millán, Tesoro, 30.

Sección novena.—Adjunto primero, doña Carmen Macías Pérez, San Vicente, 63; adjunto segundo, don Lucio Mandrado García, San Vicente, 40; suplente primero, doña Carmen Lloreda Burcio, San Vicente, 61; suplente segundo, doña Manuela Llorente Manzano, San Vicente, 61.

Sección 10.—Adjunto primero, don Fernando Marín Martín, San Vicente, 43; adjunto segundo, doña Vicenta Manuel Bermejo, Dos de Mayo, 1; suplente primero, don Saturnino Luna Bindez, Santa Lucía, 11; suplente segundo, don Federico Lucas Mollá, costanilla de San Vicente, 2.

Sección 11.—Adjunto primero, doña Celestina Machuca Somoza, Palma, 47; adjunto segundo, doña Jacoba Machuca Somoza, Palma, 47; suplente primero, doña Matilde Lucas Garrote, Palma, 55; suplente segundo, don Francisco Luque Cebero, Palma, 47.

Sección 12.—Adjunto primero, doña Otilia Madrón Ortega, San Vicente, 66; adjunto segundo, don Juan Manjón Carrillo, San Vicente, 62; suplente primero, don Benito Lucientes Ausorena, San Vicente, 68; suplente segundo, don Mariano Corbés Chaverri, San Vicente, 60.

Sección 13.—Adjunto primero, don Ignacio Pardo Sánchez, San Bernardo, 63; adjunto segundo, don Eusebio Maestre Dovalos, San Bernardo, 63; suplente primero, don Enrique

Hidalgo Alcántara, San Bernardo, 63; suplente segundo, don Manuel Gutiérrez Guijarro, San Bernardo 57.

Sección 14.—Adjunto primero, doña Manuela Marina de María, Cristo, 7; adjunto segundo, don Angel Maestro S. Román, Palma, 63; suplente primero, doña Teresa López de Vinuesa, Cristo, 9; suplente segundo, don Javier Losada de Diego, Cristo, 2.

Sección 15.—Adjunto primero, doña Delia Madrigal Losada, Bernardo López, 9; adjunto segundo, don José Maderuelo Hernando, Noviciado, 44; suplente primero, doña Asunción Llorente Martín, Noviciado, 16; suplente segundo, doña Rosa López de Blas, Bernardo López, 9.

Sección 16.—Adjunto primero, don M. Eduardo O. Shea y Valdés, Leganitos, 46; adjunto segundo, don Mauricio Melgar Rojas, plaza de Cristino Martos, 5; suplente primero, don José Jiménez Urtasín, Duque de Liria, 2; suplente segundo, don Enrique López Izquierdo, Leganitos, 58.

Sección 17.—Adjunto primero, doña Luisa Macho Escalada, Conde Duque, 32; adjunto segundo, doña Matilde Macarre Sánchez, Conde Duque, 38; suplente primero, doña Francisca Lozano García, Conde Duque, 40; suplente segundo, don Feliciano Lorenzo Rodríguez, Conde Duque, 32.

Sección 18.—Adjunto primero, doña Amalia Martín Guernica, travesía del Conde Duque, 15; adjunto segundo, don Francisco Manrique Morán, travesía del Conde Duque, 8; suplente primero, doña Julia Losada Vilar, travesía del Conde Duque, 8; suplente segundo, don Mariano López Valentín, travesía del Conde Duque, 7.

Sección 19.—Adjunto primero, don Benito Marcos Sismilo, Acuerdo, 10; adjunto segundo, don José María Macier Ventura, San Dimas, 13; suplente primero, don Serapio López Losada, San Dimas, 4; suplente segundo, doña Consuelo López Jiménez, San Dimas, 2.

Sección 20.—Adjunto primero, don Faustino Martín Rizalde, Amanié, 20; adjunto segundo, don Antonio Mendoza Reyes, Amanié, 27; suplente primero, don Carlos Gran Campuzano, Reyes, 20; suplente segundo, don Antonio López Martínez, Amanié, 19.

Sección 21.—Adjunto primero, doña Isabel Madrigal Concillón, San Leonardo, 5; adjunto segundo, doña Caya Madurga Carrascosa, Dos Amigos, 5; suplente primero, don Safoel Placer Berenguer, San Leonardo, 14; suplente segundo, don Manuel Laurerio Rivera, Dos Amigos, tres.

Sección 22.—Adjunto primero, don Francisco Martín Rincón, Limón, 3; adjunto segundo, don Juan Márquez Aranda, Limón, 3; suplente primero, don Miguel Galindo del Castillo, Limón, 10; suplente segundo, doña Laura Nicolás Gómez de Gutiérrez, plaza del Conde Toreno, 2.

Sección 23.—Adjunto primero, don Gerardo Malbán García, Limón, 16; adjunto segundo, don Angel de Marcos Higuera, Limón, 11; suplente primero, don Alberto Lencio Abello, Limón, 20; suplente segundo, don José Lencio Abello, Limón, 20.

Sección 24.—Adjunto primero, doña Adela Menéndez Rodríguez, Amanié, 10; adjunto segundo, doña Concepción Martínez Vega, Amanié, 11; suplente primero, don Ramón López Juarros, Amanié, 14; suplente segundo, don Vicente Llanos Vigara, Amanié, 10.

Sección 25.—Adjunto primero, doña Visitación Manso Pangen, Acuerdo, 32; adjunto segundo, don Agustín Manso García, Acuerdo, 35; suplente primero, doña María Llosá Jorge, Acuerdo, 35; suplente segundo, doña Eulalia Linés Fernández, Acuerdo, 24 y 26.

Sección 26.—Adjunto primero, doña Dolores Manzano Fuentes, San Bernardino, 5; adjunto segundo, doña Angela Mayuriza Ortiz, Amanié, siete; suplente primero, doña Francisca Llorente Cuarental, San Bernardino, 7; suplente segundo, don Felipe Llot Garcés, San Bernardino, 9.

Sección 27.—Adjunto primero, doña María Pilar Magallón Lagares, San Bernardino, 5; adjunto segundo, don Francisco Maceda Fernández, Conde Duque, 6; suplente primero, doña Victoriana López González, Conde Duque, 6; suplente segundo, don Pascual Llorente Casla, Conde Duque, 6.

Sección 28.—Adjunto primero, don Salvador Padilla de Vicente, Vicente Blasco Ibáñez, 18; adjunto segundo, don Blesadino Holguera Mateanz, Vicente Blasco Ibáñez, 14; suplente primero, don Teófilo Gaspar Jéimer, Vicente Blasco Ibáñez, 18; suplente segundo, don Gabriel Catalán Bohiller, Vicente Blasco Ibáñez, 24.

Sección 29.—Adjunto primero, don Angel Molano Alvarez, ronda del Conde Duque, 3; adjunto segundo, don Manuel Mata Blasco, plaza de Enrique Mer, 4; suplente primero, don José González López, Vicente Blasco Ibáñez, 38; suplente segundo, don Agustín López Muñiz, plaza de Enrique Mesa, 4.

Sección 30.—Adjunto primero, doña Julia Mariscal Pérez, Palma, 46; adjunto segundo, don Dionisio de Martons Fernández, Palma, 68; suplente primero, doña Josefa Llopis Gómez, Palma, 64; suplente segundo, don Manuel Lugo Espinosa, Palma, 46.

Sección 31.—Adjunto primero, don Antonio Medina Olmo, Conde Duque, 13; adjunto segundo, doña Asunción Menac Valdivielso, Santa Cruz de Marcenado, 20; suplente primero, don Joaquín López López, Santa Cruz de Marcenado, 20; suplente segundo, don Pedro Langas Bartibas, Santa Cruz de Marcenado, 26.

Sección 32.—Adjunto primero, don Vicente Mar Martínez, Alberto Aguilera, 41; adjunto segundo, don Agustín Mancebo López, Alberto Aguilera, 33; suplente primero, doña María Lozano Garrido, Alberto Aguilera, 43; suplente segundo, don Víctor Llerena Vidiela, Alberto Aguilera, 33.

Sección 33.—Adjunto primero, doña Felisa Marina Yagüe, San Hermenegildo, 16; adjunto segundo, don Alfonso Martín Barajas, San Hermenegildo, 26; suplente primero, doña Ana María Llopis Ramón, San Hermenegildo, 24; suplente segundo, don José Lliteras Ortega, San Hermenegildo, 12.

Sección 34.—Adjunto primero, don José Macedo Cabrera, plaza de las Comendadoras, 2 y 3; adjunto segundo, don José Macedo Vega, plaza de las Comendadoras, 2; suplente primero, doña Angela Lucio Rodríguez, San Hermenegildo, 7; suplente segundo, doña María Llopis Moller, plaza de las Comendadoras, 1.

Sección 35.—Adjunto primero, doña Cecilia Machón Guarros, San Hermenegildo, 75; adjunto segundo, doña Ascensión Macía G. Paredes, San Hermenegildo, 85; suplente primero, doña Natividad del Llano, San

Hermenegildo, 73; suplente segundo, doña Agripina Llorente Frutos, San Hermenegildo, 69.

Sección 36.—Adjunto primero, doña Victorina Madrigal Méndez, Montserrat, 4; adjunto segundo, doña Alejandra Maldonado Castellera, Montserrat, 2; suplente primero, don Rencelao Losa Rangil, Montserrat, 14; suplente segundo, doña María Lunor Argueta, Montserrat, 32.

Sección 37.—Adjunto primero, doña Luisa Marcide Garmendia, Gaztambide, 27; adjunto segundo, doña Amalia Martín Aguilera, Gaztambide, 9; suplente primero, doña Josefa Llanos Arias, Gaztambide, 27; suplente segundo, doña María Llorente Melero, Gaztambide, 27.

Sección 38.—Adjunto primero, don Carlos Marbán Fernández, Alberto Aguilera, 40; adjunto segundo, doña Caridad Manzavacas Zúñiga, Alberto Aguilera, 62; suplente primero, doña Florentina Lumbreras Grande, Alberto Aguilera, 44; suplente segundo, doña Matilde Llahón Morales, Alberto Aguilera, 66.

Sección 39.—Adjunto primero, doña Avelina Mallo González, Vicente Blasco Ibáñez, 60; adjunto segundo, doña Ramona Macerras Freire, Vicente Blasco Ibáñez, 52; suplente primero, doña María del Carmen Luque Argente, Vicente Blasco Ibáñez, 52; suplente segundo, doña Enriqueta Louro Viana, Vicente Blasco Ibáñez, 52.

Sección 40.—Adjunto primero, doña Concepción Machuca Dopeña, Andrés Mellado, 9; adjunto segundo, don Manuel Montilla Lastrec, Andrés Mellado, 3; suplente primero, don José Luna Castillo, Andrés Mellado, nueve; suplente segundo, don Luis Lloréns Tarrero, Andrés Mellado, 1.

Sección 41.—Adjunto primero, doña Inés Martín Rey, Andrés Mellado, 35; adjunto segundo, doña Margarita Martín Asunción, Andrés Mellado, 35; suplente primero, don Avelino Lorenzo Villareño, Andrés Mellado, 35; suplente segundo, don Marcelo López García, Andrés Mellado, 33.

Sección 42.—Adjunto primero, don Juan Marimón de Rey, Andrés Mellado, 8; adjunto segundo, doña Angeles Marín Sáez, Andrés Mellado, 22; suplente primero, don Luis Lucas Sánchez, Andrés Mellado, 22; suplente segundo, doña Nieves Lucas Lamarca, Andrés Mellado, 22.

Sección 43.—Adjunto primero, don Cosme Padilla Morales, Andrés Mellado, 34; adjunto segundo, don J. Luis Medina S. Mediavilla, Andrés Mellado, 30; suplente primero, don José María Labernia Avilés, Andrés Mellado, 36; suplente segundo, don Julián Jiménez Torrijos, Andrés Mellado, 36.

Sección 44.—Adjunto primero, don Agustín Moral Ramírez, Andrés Mellado, 29; adjunto segundo, don Juan Martínez Ramírez, Andrés Mellado, 39; suplente primero, don Benito Durán Merbín, Gaztambide, 22; suplente segundo, don Ceiso Estéver Martín, Gaztambide, 8.

Sección 45.—Adjunto primero, doña Emilia Moya Lledó, Hilarión Eslava, 30; adjunto segundo, don Rafael Ortega Cruz, Hilarión Eslava, 42; suplente primero, don José Hurtado de Mendoza, Hilarión Eslava, siete; suplente segundo, don Gonzalo Ibarrola Luego, Hilarión Eslava, 39.

Sección 46.—Adjunto primero, doña Ecilda Macías, Guzmán el Bueno, 29; adjunto segundo, doña Margarita Madrid Ríoeca, Guzmán el Bueno, 29; suplente primero, don Agustín

Llorente Ucar, Guzmán el Bueno, 29; suplente segundo, don Francisco Luna Torrecilla, Guzmán el Bueno, 31.

Sección 47.—Adjunto primero, don Teodomiro Martín León, Guzmán el Bueno, 30; adjunto segundo, don Luis Salazar Fuentes, Guzmán el Bueno, 28; suplente primero, don César López Aparicio, Guzmán el Bueno, 36; suplente segundo, don Cándido Hernández Martín, Guzmán el Bueno, 30.

Sección 48.—Adjunto primero, doña Ana Martín Fernández, Calvo Asensio, 10; adjunto segundo, don Angel Marqués Gracia, Calvo Asensio, 11; suplente primero, don Antonio López Caso, Francisco Rico cuatro; suplente segundo, doña María García Sánchez, Calvo Asensio, 10.

Sección 49.—Adjunto primero, don César Macías Villalba, Fernando el Católico, 28; adjunto segundo, doña Berta Macías Villalba, Fernando el Católico, 68; suplente primero, don Agustín Lozano Peñaranda, Fernando el Católico, 68; suplente segundo, don Manuel Lozano Pérez, Fernando el Católico, 58.

Sección 50.—Adjunto primero, don Segundo Manchado Garrido, Meléndez Valdés, 59; adjunto segundo, don Hipólito Marcos González, Meléndez Valdés, 25; suplente primero, don Salvador Luna Ferroll, Meléndez Valdés, 57; suplente segundo, doña Jesusa Llanos Rodríguez, Meléndez Valdés, 71.

Sección 51.—Adjunto primero, doña Antonia Martín Lobo, Isaac Peral, 6; adjunto segundo, don Antonio Macía Rodríguez, Isaac Peral, 2; suplente primero, don Vicente López Pérez, Fernando el Católico, 3; suplente segundo, doña Pilar López Alcalde, Fernando el Católico, 4.

Sección 52.—Adjunto primero, don Octavio Maestro Santamaría, Rodríguez San Pedro, 49; adjunto segundo, doña Micaela Madera Pérez, Rodríguez San Pedro, 47; suplente primero, doña Julia Luque Alameda, Rodríguez San Pedro, 59; suplente segundo, don Manuel López González, Rodríguez San Pedro, 51.

Sección 53.—Adjunto primero, doña Adelaida Manzano Miranda, Rodríguez S. Pedro, 46; adjunto segundo, don Miguel Manuel de la Cruz, Rodríguez San Pedro, 46; suplente primero, doña Angela Luengo Ramos, Rodríguez San Pedro, 50; suplente segundo, doña Margarita Lozano Grana, Rodríguez San Pedro, 36.

Sección 54.—Adjunto primero, don Agustín Martín Becerra, Vallehermoso, 26; adjunto segundo, don Bernardo Contententes Manzanares, Fernández de los Ríos, 8; suplente primero, doña María Lozano Sánchez, Vallehermoso, 40; suplente segundo, doña María Concepción Llano Fernández, Vallehermoso, 26.

Sección 55.—Adjunto primero, don Higinio Madrazo Blanco, Guzmán el Bueno, 48; adjunto segundo, doña Marcelina Macía Casado, Guzmán el Bueno, 41; suplente primero, don Manuel Luzón Calonge, Guzmán el Bueno, 44; suplente segundo, don Vicente Morea Mato de Molina, Guzmán el Bueno, 54.

Sección 56.—Adjunto primero, don Luciano Rodríguez Navarrete, Blasco de Garay, 21; adjunto segundo, don Miguel Torres Pérez, Blasco de Garay, 5; suplente primero, don Vicente López Cano, Blasco de Garay, 19; suplente segundo, doña Teresa López Manzaneda, Blasco de Garay, 15.

Sección 57.—Adjunto primero, don Anselmo Martínez Mingo, Blasco de Garay, 67; adjunto segundo, doña María del Carmen Martín Muño, Blasco de Garay, 67; suplente primero, don Jesús González García, Blasco de Garay, 51; suplente segundo, doña Angela Figuera Aymerich, Blasco de Garay, 67.

Sección 58.—Adjunto primero, don Antonio Magadal Melero, Galileo, 29; adjunto segundo, doña Amparo Magdalena Lago, Galileo, 29; suplente primero, don Angel Luque Jiménez, Galileo, 13; suplente segundo, don Diego Luján Cabrilla, Galileo, 27.

Sección 59.—Adjunto primero, doña Aurora Marañón Basurto, Galileo, 39; adjunto segundo, don Luis Manzanares Colasagasti, J. Nombela, 1; suplente primero, doña María Dolores Llapart Campos, Galileo, 39; suplente segundo, don Julio Lozano Chavel, Galileo, 62.

Sección 60.—Adjunto primero, doña Natalia Maese Velasco, Galileo, 10; adjunto segundo, doña María Maese Veloso, Galileo, 10; suplente primero, doña Concepción Lucena Merle, Galileo, 8; suplente segundo, don Marcos Lozano Tomás, Galileo, seis.

Sección 61.—Adjunto primero, don Antonio Marín Galván, Galileo, 58; adjunto segundo, don José Márquez Fernández, Galileo, 58; suplente primero, don Mateo Llorente Frutos, Galileo, 48; suplente segundo, don Florencio Lumbreras Sanz, Galileo, 56.

Sección 62.—Adjunto primero, don Fulgencio Maldonado de la Fuente, Vallehermoso, 69; adjunto segundo, don Pablo Manrique Godisco, Vallehermoso, 21; suplente primero, don Angel Lloret Cortés, Vallehermoso, 6; suplente segundo, doña Concepción Llorente Gil, Vallehermoso, 35.

Sección 63.—Adjunto primero, don José Valenzuela Moreno, Vallehermoso, 42; adjunto segundo, don Eduardo Menéndez de Blas, Vallehermoso, 58; suplente primero, don Julio de la Cruz Ruiz Andrés, Vallehermoso, 60; suplente segundo, don Manuel López Fernández, Vallehermoso, 42.

Sección 64.—Adjunto primero, don Julio Maestre Pérez, Alberto Aguilera, 38; adjunto segundo, don Dionisio Madroñal Coroñas, Alberto Aguilera, 36; suplente primero, Sr. Castro Lozano, Alberto Aguilera, 22; suplente segundo, doña Josefa Luengo Villa, Alberto Aguilera, 22.

Sección 65.—Adjunto primero, doña Margarita Marcos, Rodríguez San Pedro, 29; adjunto segundo, don Pedro Masías Pajes, Rodríguez San Pedro, 33; suplente primero, doña Pilar Luengo Pérez, Rodríguez San Pedro, 24; suplente segundo, don Carlos Luna Martínromo, Rodríguez San Pedro, 20.

Sección 66.—Adjunto primero, doña Amalia Machón Machón, Meléndez Valdés, 52; adjunto segundo, doña Purificación Majón Avilés, plaza de la Moncloa, 52; suplente primero, doña Adela Luna Pascual, Meléndez Valdés, 52; suplente segundo, doña Rita Lorente Lorenzo, Meléndez Valdés, 52.

Sección 67.—Adjunto primero, doña Carmen Mallo Núñez, Fernando el Católico, 32; adjunto segundo, doña Elvira Mallo Núñez, Fernando el Católico, 32; suplente primero, don Mateo López Candela, Fernando el Católico, 22; suplente segundo, doña María Luengo González, Fernando el Católico, 24.

Sección 68.—Adjunto primero, doña Delfina Martín Hernando, Fernan-

do el Católico, 3; adjunto segundo, doña Isabel Maestre Jiménez, Fernando el Católico, 5; suplente primero, doña Petra López Manzo, Fernando el Católico, 1; suplente segundo, don Rafael López Portillo, Fernando el Católico, 4.

Sección 69.—Adjunto primero, doña Ana Manrique Picón, Vallehermoso, 70; adjunto segundo, don Marcelino Mediavilla Torres, Vallehermoso, 70; suplente primero, don Andrés García Sánchez, Vallehermoso, 74; suplente segundo, don Alfonso Domínguez Morales, Vallehermoso, 70.

Sección 70.—Adjunto primero, doña Carmen Macías Solla, Fernández de los Ríos, 23; adjunto segundo, don Juan Macías Solla, Fernández de los Ríos, 23; suplente primero, doña Trinidad Losada Maestro, Fernández de los Ríos, 17; suplente segundo, doña Elvira Lueje Fernández, Fernández de los Ríos, 19.

Sección 71.—Adjunto primero, don Ricardo Quiroga Marcos, Fernández de los Ríos, 25; adjunto segundo, don José Mesía Rodríguez, Fernández de los Ríos, 51; suplente primero, don Honorio Alonso Elija, Fernández de los Ríos, 25; suplente segundo, don Antonio Gómez Ruiz, Fernández de los Ríos, 25.

Sección 72.—Adjunto primero, doña Matilde de María Mario, Fernández de los Ríos, 20; adjunto segundo, don Antonio Matillas López, Fernández de los Ríos, 18; suplente primero, don Serapio Lorden Vijo, Fernández de los Ríos, 18; suplente segundo, don Francisco Colchero Arribarreta, Fernández de los Ríos, 20.

Sección 73.—Adjunto primero, don Virgilio Madcid López, Fernández de los Ríos, 32; adjunto segundo, don Juan Madrid González, Fernández de los Ríos, 24; suplente primero, doña Rosario Luna Cuartelles, Fernández de los Ríos, 24; suplente segundo, doña Enriqueta Luzón de las Heras, Fernández de los Ríos, 26.

Sección 74.—Adjunto primero, don Florencio A. Madariaga Laiseca, Fernández de los Ríos, 38; adjunto segundo, don Antonio Madrid Alvarado, Fernández de los Ríos, 34; suplente primero, doña Cecilia Lorente Jiménez, Fernández de los Ríos, 42; suplente segundo, don Eusebio Llinares Pérez, Fernández de los Ríos, 76.

Sección 75.—Adjunto primero, don Celiano Marcial Beato, D. Cortés, 30; adjunto segundo, don Julián Manzano Crespo, D. Cortés, 30; suplente primero, don Martín Lorenza Lorenzo, D. Cortés, 22; suplente segundo, don Celestino Luna Díaz, Isaac Peral, 28.

Sección 76.—Adjunto primero, don Francisco Maldonado Urquiza, gorieta de Quevedo, 10; adjunto segundo, doña María Magro Martínez, San Bernardo, 117; suplente primero, doña Heliadora Lorenzo Tovar, San Bernardo, 117; suplente segundo, doña Felipa Lorenzo Tovar, San Bernardo, 117.

Sección 77.—Adjunto primero, don Antonio Marcos Sanz, Blasco de Garay, 24; adjunto segundo, doña María Victoria Marlán Gregory, Blasco de Garay, 26; suplente primero, don Vicente Larete Díaz, Blasco de Garay, 24; suplente segundo, doña María Llarandí Diego, Blasco de Garay, 32.

Sección 78.—Adjunto primero, don José Magadal Nieto, Blasco de Garay, 66; adjunto segundo, doña Cándida Manso Rodríguez, pasaje G. Méndez, 4; suplente primero, doña Santa López Sastre, pasaje G. Valdés, 4; suplente segundo, doña Jo-

sefa Lorente Castalanga, Blasco de Garay, 62.

Sección 79.—Adjunto primero, doña María Manzanares Olasagasti, Bravo Murillo, 21; adjunto segundo, doña Felisa Magro Sanz, Bravo Murillo, 13; suplente primero, doña Piedad Lledó Kpdepón, Bravo Murillo, 17; suplente segundo, doña Encarnación Lledó Kpdepón, Bravo Murillo, 17.

Sección 80.—Adjunto primero, doña Presentación Marfil Gómez, callejón del Alamillo, 5; adjunto segundo, doña Josefina Manzano Sánchez, Bravo Murillo, 39; suplente primero, doña Rosario López del Castillo, callejón del Alamillo, 5; suplente segundo, don Tomás López García, callejón del Alamillo, 5.

Sección 81.—Adjunto primero, doña Josefa Martín Martín, Bravo Murillo, 41; adjunto segundo, don José Martín Jordá, Bravo Murillo, 41; suplente primero, don Joaquín Gallego García Vaho, Bravo Murillo, 76; suplente segundo, don Luis Escribano Naranjo, Bravo Murillo, 63.

Sección 82.—Adjunto primero, don Salvador Pascual Moya, Escosura, 27; adjunto segundo, don Clemente Pinto Muñoz, Escosura, 35; suplente primero, don Leoncio Gila Moretón, Escosura, 20; suplente segundo, don Benigno Izaola Alvarez, Escosura, 27.

Sección 83.—Adjunto primero, don Emilio Maestro Díez, Magallanes, 20; adjunto segundo, don Victoriano Negrillo Caramazano, Magallanes 18; suplente primero, don Isidoro José Lozano, Magallanes, 14; suplente segundo, don Salvador Luque Garrido, Magallanes, 84.

Sección 84.—Adjunto primero, doña Petra Magro García, Magallanes, 32; adjunto segundo, don Francisco Marco Ibáñez, J. María López, 6; suplente primero, don Elías Fernández Sáiz, Magallanes (final); suplente segundo, doña Marciana Casaus Sanz, J. María López, 6.

Sección 85.—Adjunto primero, doña Pilar Malagón, Hilarión Eslava, 64; adjunto segundo, doña Dolores Maillo Marco, Ataulfo, 30; suplente primero, don Pablo López Sierra, Andrés Mellado, 53; suplente segundo, don Tomás Losada Serrano, Hilarión Eslava, 27.

Sección 86.—Adjunto primero, don Emilio Manrique Rodríguez, avenida Pablo Iglesias, 17; adjunto segundo, don Ildefonso Mediavilla Domínguez, Hilarión Eslava, 37; suplente primero, don Emilio Hernández Perés, avenida Pablo Iglesias, 57; suplente segundo, don Antonio Iglesias Curty, avenida Pablo Iglesias, 47.

Sección 87.—Adjunto primero, don Pedro Manzanares Puente, Eustaquio Rodríguez, 1; adjunto segundo, don Leandro Magdalena Sanz, callejón de Lozoya, 4; suplente primero, don Saturnino López Sebastián, Esquilache, nueve; suplente segundo, doña Sinfarosa López Perales, Ramiro II, 3.

Sección 88.—Adjunto primero, don Fausto Muñoz Rosales, avenida del Valle, 14; adjunto segundo, don Juan Maestre Díaz, avenida del Valle, 24; suplente primero, don Adolfo González Posada Biesca, avenida del Valle, 32; suplente segundo, don Julián López Pérez, avenida del Valle, 24.

Sección 89.—Adjunto primero, doña María de los Remedios Manuel Pérez, Residencia, 8; adjunto segundo, don Bonifacio Mariscal Carrasco, Residencia, 7; suplente primero, doña Juana Llon Bilbao, M. Moncloa, 13; suplente segundo doña Valentina López Cabrera, M. Particular, 7.

Sección 90.—Adjunto primero, don

Ignacio Martínez Hernando, avenida Pablo Iglesias, 38; adjunto segundo, doña Caridad María Pascual, avenida Pablo Iglesias, 28; suplente primero, don Pablo López Unzueta, avenida Pablo Iglesias, 32; suplente segundo, don Francisco Luque Beltrán, avenida Pablo Iglesias, 56.

Sección 91.—Adjunto primero, doña María del Carmen Macho Camacho, avenida Pablo Iglesias, 23; adjunto segundo, don Vicente Machi Lichina, avenida Pablo Iglesias, 20; suplente primero, doña Josefina Llano Llano, avenida Pablo Iglesias, 14; suplente segundo, doña Elvira Llano Llano, avenida Pablo Iglesias, 14.

Sección 92.—Adjunto primero, don Eugenio Máinez Inigo, L. Pineiro, 6; adjunto segundo, don Enrique Medano López, Aranjuez, 13; suplente primero, doña María Llanos Gallego, Aranjuez, 15; suplente segundo, doña María López Astorloa, avenida Pablo Iglesias, 4.

Sección 93.—Adjunto primero, doña Saura Marcos Rodríguez, Dr. Santero, 21; adjunto segundo, doña Guadalupe Marcos Arroyo, Doctor Santero, 12; suplente primero, doña Manuela Lozano Paz, Dr. Santero, 4; suplente segundo, don Jesús Lozano Portela, Dr. Santero, 11.

Sección 94.—Adjunto primero, don Juan Maíz Martínez, Almansa, 25; adjunto segundo, doña Engracia Manzano Sáez, Garellano, 3; suplente primero, doña María Lozano Iglesias, Garellano, 1; suplente segundo, doña Nieves Llamas Pachó, Garellano, 1.

Sección 95.—Adjunto primero, don Jesús Malo Frutos, Almansa, 14; adjunto segundo, don Andrés Manzón Villar, Tenerife Prte., 1; suplente primero, doña Mariana López Leal, Almansa, 46; suplente segundo, don Rogelio López Morales, Tenerife, 6.

Sección 96.—Adjunto primero, doña Martina Marcos Ibáñez, Tenerife, tres; adjunto segundo, don Benito Maestre Fiqueredo, Tenerife, 23; suplente primero, doña Dolores Luna García, Tenerife, 41; suplente segundo, don Valeriano Llena García, Tenerife, 7.

Sección 97.—Adjunto primero, doña María Manzanque Alvarez, avenida F. Rubio, 10; adjunto segundo, doña Margarita Manzanque Álvarez, avenida F. Rubio, 10; suplente primero, doña Concepción Lucencio Muñoz, avenida F. Rubio, 6; suplente segundo, doña Flora Luengo Alonso, avenida F. Rubio, 8.

Sección 98.—Adjunto primero, don José María Torroja Mirat, avenida F. Rubio, 3; adjunto segundo, doña Angeles Magallón Pascual, avenida F. Rubio, 3; suplente primero, don Manuel López Olmo, avenida F. Rubio, 3; suplente segundo, don José García Brazalez, avenida F. Rubio, 11 y 13.

Sección 99.—Adjunto primero, doña Fermina Maldonado Lobo, Pedro Barrera, 10; adjunto segundo, doña Pilar Madronero Viol: a. Pedro Barrera, 12; suplente primero, doña Casilda Llamas Díaz, C. Benéfica, 6; suplente segundo, doña Juana Lusarreta Revuelta, C. Benéfica, 7.

Sección 100.— Adjunto primero, don Cecilio Manrique Vaquero, Juan Pantoja, 12; adjunto segundo, don Valentín Medina Cuenca, Juan Pantoja, 9; suplente primero, don Tomás Lorenzo Sama, Juan Pantoja, 17; suplente segundo, don José Lozano García, Juan Pantoja, 14 duplicado.

Sección 101.— Adjunto primero, doña Maximina Magán Coronado, Carnicer, 6; adjunto segundo, doña Rosario Maduga García, Carnicer,

11; suplente primero, doña Eladia Luengo Martínez, Carnicer, 11; suplente segundo, doña Inés Luengo Martínez, Carnicer, 11.

Sección 102. — Adjunto primero, don Anselmo Murias Acuña, Carolinas, 18; adjunto segundo, doña María del Pilar Rodríguez Vega, Carolinas, 6; suplente primero, don Enrique Almansa Pérez, Carolinas, 8; suplente segundo, don Enrique Luque Bamorro, Carolinas, 3.

Sección 103. — Adjunto primero, don José Madurga Méndez, Alvarado, 7; adjunto segundo, don Manuel Useras Gil, Alvarado, 5; suplente primero, doña Araceli Luque Oti, Alvarado, 2; suplente segundo, don Federico López Olave, Alvarado, 7.

Sección 104. — Adjunto primero, doña Araceli Madrigal Fuentes, Topete, 12; adjunto segundo, don Pablo Montejo Hoemedes, Topete, 10; suplente primero, don Tomás Barquilla, Topete, 6; suplente segundo, doña Cruz Huertas Alonso, Topete, 10.

Sección 105. — Adjunto primero, doña Acacia Manzanal Merino, Topete, 7; adjunto segundo, doña Dolores Machado Pérez, Topete, 5; suplente primero, doña Pilar López Gómez, Topete, 23; suplente segundo, don Roque Lozano Parra, Topete, 5.

Sección 106. — Adjunto primero, doña Carlota Marín Ramos, Luis F. Martínez, 37; adjunto segundo, doña Luisa Manzano Montes, Luis F. Martínez, 37; suplente primero, doña Emilia Lozano Prieto, Luis F. Martínez, 32; suplente segundo, don Santos Lozano Prieto, Luis F. Martínez, 32.

Sección 107. — Adjunto primero, don Pablo Muñoz Rodríguez, Luis F. Martínez, 51; adjunto segundo, don Felipe Macía Rodríguez, Marianela, 12; suplente primero, doña Carmen Castro Romero, Olite, 4; suplente segundo, don Emilio Cifré Ferrer, Luis F. Martínez, 51.

Sección 108. — Adjunto primero, don Francisco Malcampo González, A. Balboa, 32; adjunto segundo, don Juan Vidal Martínez, F. Balseiro, 4; suplente primero, don Ricardo Enríquez Villegas Serrano, Abel, 10; suplente segundo, don Alfonso Fernández Clauselles, A. Balboa, 12.

Sección 109. — Adjunto primero, don Antonio Marín Salido, J. Encina, 7; adjunto segundo, doña María Manso Pascual, Paravicino, 10; suplente primero, don Ramón Lorenzo Farránz, Castillejos, 12; suplente segundo, doña Inés Llamas Herránz, Wad-Rás, 4.

Sección 110. — Adjunto primero, doña Matilde Madrio Gordillo, J. Llorente, 40; adjunto segundo, doña Ramona Manso París, J. Llorente, 19; suplente primero, don Manuel González Méndez, A. Pulido, 6; suplente segundo, don Rafael Carrasco Leiva, J. Llorente, 9.

Sección 111. — Adjunto primero, don Florentino Mardenelo Marín, Goiri, 17; adjunto segundo, don Pedro Soria Espinosa, Navarra, 13; suplente primero, doña Consuelo Algarrá Rafegres, Navarra, 7; suplente segundo, don Pedro Soria Espinosa, Navarra, 13.

Sección 112. — Adjunto primero, doña Mercedes Malillo Alonso, F. Salas, 39; adjunto segundo, don Lucio Mardenelo Vega, F. Salas, 41; suplente primero, doña Carmen López Gutiérrez, F. Salas, 37; suplente segundo, don Baltasar Inés Arribas, F. Salas, 15.

Sección 113. — Adjunto primero, doña Agustina Marín Muñoz, Castilla, 17; adjunto segundo, don José Marrón Rodríguez, Castilla, 24; suplente primero, don Manuel Luna

Montesinos, Castilla, 1; suplente segundo, don Antonio Lozano Caravaca, Castilla, 22.

Sección 114. — Adjunto primero, doña Isabel Marín Rondo, Bravo Murillo, 39; adjunto segundo, don Daniel Maestre Alonso, Bravo Murillo, 121; suplente primero, doña María Sofía Lorenzo Iglesias, Bravo Murillo, 89; suplente segundo, don Pedro Lozano Gil, Bravo Murillo, 103.

Sección 115. — Adjunto primero, don Manuel Molina Asensio, Bravo Murillo, 201; adjunto segundo, don Narciso Roncero Fernández, Bravo Murillo, 197; suplente primero, doña Rosa Andaluz Granada, Bravo Murillo, 187; suplente segundo, doña Esperanza Fernández, Bravo Murillo, 193.

Sección 116. — Adjunto primero, don Jacinto Verdejo Jiménez, Francos Rodríguez, 17; adjunto segundo, doña Juana Vicente Romero, Francos Rodríguez, 15; suplente primero, doña Mercedes Artacho, Francos Rodríguez, 8; suplente segundo, don José Hernández García, Francos Rodríguez, 11.

Sección 117. — Adjunto primero, don Rufo Sánchez Martín, Francos Rodríguez, 12; adjunto segundo, doña Carmen Rolando Pérez, Francos Rodríguez, 8; suplente primero, don José Fernández Campo, Francos Rodríguez, 18; suplente segundo, doña Amalia Blanco Calvo, Francos Rodríguez, 10.

Sección 118. — Adjunto primero, doña Dolores Marcos Rivas, Francos Rodríguez, 30; adjunto segundo, doña Consuelo Marín Marín, Francos Rodríguez, 30; suplente primero, don Andrés Antonio Llanos García, Francos Rodríguez, 22; suplente segundo, don Mariano Llorente Cases, Francos Rodríguez, 26.

Sección 119. — Adjunto primero, don Isidoro Rojo Angulo, C. Chirel, cinco; adjunto segundo, don Salvador Martín Jiménez, Angeles, 8; suplente primero, don Vicente López Plaza, Covadonga, 5; suplente segundo, doña Juana Garrido Ucedo, M. Pradillo, 10.

Sección 120. — Adjunto primero, don Emilio Madrigal Sandino, A. Rodríguez, 6; adjunto segundo, doña Manuela Macía Álvarez, Zamora, 16; suplente primero, don Nicolás Losas Valle, Beire, 19; suplente segundo, don Orenco Llorente Hernández, Beire, 27.

Sección 121. — Adjunto primero, don Eleuterio Teigos Galán, J. Calvo, 3; adjunto segundo, don Agustín Macía Simón, J. Romero, 8; suplente primero, don Eduardo García Nogales, P. Tejeiro, 2; suplente segundo, don Fermín Valentín Corral Calderón, Lorenzana, 14.

Sección 122. — Adjunto primero, don Eligio Martínez Sosa, J. Osma, cuatro; adjunto segundo, don José Malense Aguado, P. Leñeros, 15; suplente primero, don Santos López Ruiz, J. Osma, 13; suplente segundo, don Tomás López García, M. Pedraza, 4.

Sección 123. — Adjunto primero, don Vicente Machuca Sáez, Santa Juliana, 15; adjunto segundo, don Vicente Macho Caños, Santa Juliana, 60; suplente primero, doña Basilia Llorente Llorente, Santa Juliana, seis; suplente segundo, doña Pilar Luque Camacho, Santa Juliana, 4.

Sección 124. — Adjunto primero, doña Brígida Marchamalo Sanz, Berruguete, 6; adjunto segundo, doña Dolores Manzano Esteban, Berruguete, 25; suplente primero, don Mariano Luna López, Berruguete, 7; suplente segundo, doña Julia Llerena Nogales, Berruguete, 6.

Sección 125. — Adjunto primero, doña Antonia Malo Molina Garrido, Viella, 7; adjunto segundo, doña Margarita Málaga Tejedor, Francos Rodríguez, 27; suplente primero, don Francisco Lucas Biñuesa, Francos Rodríguez, 27; suplente segundo, doña Carmen Lorenzo Madera, P. Bellas Vistas, 12.

Sección 126. — Adjunto primero, doña Justa Márquez Sancha, Villamil, 23; adjunto segundo, doña Constantina Marcos Antón, Villamil, 5; suplente primero, doña Victoria López Jiménez, Villamil, 4; suplente segundo, don Francisco Llerena García, Villamil, 9.

Sección 127. — Adjunto primero, don Manuel Macías Borrego, Margaritas, 5; adjunto segundo, don Ángel Marcos Yepes, Margaritas, 14; suplente primero, don Eduardo López Cano Díaz, Margaritas, 14; suplente segundo, doña Pilar López Hernández, Margaritas, 23.

Sección 128. — Adjunto primero, don Mariano Malo Frutos, J. Risco, 17; adjunto segundo, don Daniel Mansilla Duque, J. Risco, 6; suplente primero, don Gregorio Labaine García, F. Miguel, 3; suplente segundo, doña Flora Lozano García, F. Osorio, 2.

Sección 129. — Adjunto primero, doña Carmen Machado Martín, Vallehermoso, 26; adjunto segundo, don Fulgencio Machicado Fuente, Vallehermoso, 69; suplente primero, doña Feliciano Llorente Gómez, Vallehermoso, 34; suplente segundo, don Germán Llorente Gómez, Valleremoso, 38.

Y para remitir a la Excm. Junta provincial del Censo Electoral, en cumplimiento de lo determinado por la Central del mismo en circular fecha 19 de abril de 1910, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 12 de enero de 1936.—(Firmado).—V.º B.º: Presidente, Isidro Suárez.

Providencias judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Don Francisco Cadenas Blanco, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial, de Madrid,

Certifico: Que por la Sala segunda de este Tribunal, Relatoría Secretaría del Licenciado don Gabriel Espinosa, y en autos seguidos por el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, con la Compañía «Portland Iberia», S. A. y don Manuel Lou Magaldo, sobre tercería de dominio y de mejor derecho, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguientes:

Sentencia número 12

Señores de Sala segunda: D. Francisco Zurbano. D. Ramón de Páramo. D. José Santaló. D. Juan Brey Guerra. En la villa de Madrid, a 13 de enero de 1936. Vistos los autos civiles de juicio de menor cuantía, que procedentes del Juzgado de primera instancia número 7, de esta capital, ante Nos penden, en virtud de apelación y seguidos entre partes: de la una, como demandante apelante, el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, domici-

liado en esta capital, representado por el Procurador don Rafael Rodríguez y defendido por el Letrado don Angel Domínguez; de otra, como demandada apelada la Compañía «Portland Iberia», S. A., domiciliada igualmente en esta capital, representada por el Procurador don Tomás Acevedo y defendida por el Letrado don José Franqueira; y de otra, como demandados apelados, los estrados del Tribunal, por la incomparecencia en esta segunda instancia de don Manuel Lou Magaldo, sobre tercería de dominio y de mejor derecho,

Fallamos

Que desestimando la tercería de dominio y estimando la de mejor derecho, propuesta en nombre del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, contra la Compañía Anónima «Portland Iberia» y don Manuel Lou Magaldo, debemos declarar y declaramos, que el referido Banco Popular tiene derecho preferente al de la Sociedad demandada para reintegrarse con las diecisiete mil trescientas sesenta pesetas con setenta y ocho céntimos a que asciende el importe de los resguardos acompañados a la demanda, del crédito nacido a su favor de la letra de cambio de treinta y cinco mil pesetas a que se refiere este juicio, librada a cargo de don Manuel Lou y aceptada por éste. No hacemos especial imposición de las costas de las dos instancias del pleito y revocamos la sentencia recurrida en cuanto no se halle conforme con los términos de la presente resolución.

Así, por esta nuestra sentencia, que a más de notificarse en estrados y hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por la incomparecencia en esta segunda instancia de don Manuel Lou Magaldo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Zurbano.—Ramón de Páramo.—José Santaló.—Juan Brey Guerra.

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don José Santaló, Magistrado Ponente que ha sido en estos autos estando celebrando audiencia pública la Sala segunda de lo civil de este Superior Tribunal, en el día de su fecha; de que certifico.—Ante mí, Licenciado Gabriel Espinosa. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto, en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Oficial de Sala,
Francisco Cadenas Blanco

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**JUZGADO NUMERO 19****EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número diecinueve, se tramitan diligencias promovidas por el Procurador don Francisco Antonio Alberca, en nombre del Banco Hipotecario de España, sobre requerimiento a don Manuel Fernández Marinas para el pago de semestres, que adeuda por virtud de un préstamo que le hiciera el Banco, y en los cuales se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, Sr. Senent Ferrer. Juzgado de primera instancia número diecinueve, de Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Por repartido a este Juzgado y Secretaría el anterior escrito, con el poder que se exhibe, devuélvase éste al Procurador don Francisco Antonio Alberca y Mazuecos, el que se tiene por parte en las actuaciones que promueve en nombre de la Sociedad Banco Hipotecario de España, entendiéndose con él las diligencias sucesivas. Proveyendo a lo principal del anterior escrito, de conformidad con lo que se solicita y lo dispuesto en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos porque se rige ante dicho Banco, requiérase a don Manuel Fernández Marinas para que, en el plazo de dos días satisfaga al mencionado Banco Hipotecario de España los semestres que le adeuda, vencidos en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro y treinta y seis de junio de mil novecientos treinta y cinco, por razón del préstamo que le hiciera este Banco, importante cada uno de tales semestres la cantidad de mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos, con más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá a lo prevenido en los señalados artículos, o sea al secuestro y posesión interina de los bienes hipotecados, si lo solicitare tal Banco, lo cual se llevará a efecto a los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá, igualmente, a la venta de tales bienes, conforme a los mismos preceptos. Al otrosí, practicado que sea el requerimiento acordado, expídase al Procurador señor Alberca testimonio del mismo, precedido de la presente. Lo mandó y firma S. S.ª; de que doy fe.—Blas Senent. Ante mí, Ramiro López. (Rubricados.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de requerimiento en forma,

y bajo los apercibimientos que se consignan, a los herederos o causahabientes desconocidos del deudor hipotecario, don Manuel Fernández Marinas, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y seis.

Ante mí,
Ramiro López

V.º B.º
(Firmado.)

(A.—5)

JUZGADO NUMERO 4**EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número cuatro, de esta capital, se siguen autos a instancia del Procurador don Francisco Antonio Alberca, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Isidro Vélez Castro, hoy sus herederos o causahabientes, sobre secuestro de una finca, sita en Ciudad Real y su calle de Alcántara, antes Lobo, señalada con el número once duplicado, antes trece, compuesta de planta baja, con siete habitaciones, patio, corral, cuadra y porche, en cuyos autos se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, Sr. Pérez Sánchez. Madrid, veintinueve de enero de mil novecientos treinta y seis. El anterior escrito a los autos de su razón; se tiene por hecha la manifestación de no haberse satisfecho por el demandado los semestres reclamados en la demanda, y, en su virtud, como se pide, de conformidad con los preceptos legales que se invocan, se decreta, en favor del Banco Hipotecario de España y en su nombre en el del portador del exhorto que al efecto habrá de dirigirse, o en el de la persona que por éste se designe, el secuestro y posesión interina de la finca hipotecada en la escritura base de este procedimiento, requiriéndose a los arrendatarios de ella para que reconociéndole como tal poseedor le satisfagan los frutos o rentas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho; tómese anotación preventiva del secuestro en el Registro de la Propiedad correspondiente, a cuyo fin dirijase, con inserción de lo necesario, exhorto al señor Juez de primera instancia de Ciudad Real, por el que a su vez se expedirá mandamiento por duplicado al Registrador de la Propiedad de su partido, haciéndose constar que la cantidad que con la anotación se trata de asegurar es la de trescientas setenta y una pesetas setenta céntimos, a que ascienden los semestres cuya falta de pago motiva estos autos, y la de quinientas pesetas más que se consideran necesarias para costas y gastos y para que a la vez libre dicho Registrador certificación en relación que acredite el estado de cargas que gravan en la actualidad la finca hipotecada, según los modernos libros, o

sea a partir de primero de enero de mil ochocientos setenta y tres; y al otrosí, como se pide, notifíquese este proveído a los acreedores o causahabientes de don Isidro Vélez Castro, por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y el de Ciudad Real, a cuyo fin hágase extensivo el exhorto acordado expedir, siendo igualmente extensivos dichos edictos para que se requiera a los indicados herederos o causahabientes para que satisfagan al Banco su débito en el plazo de dos días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo, y para que igualmente se les requiera para que dentro de seis días presenten en la Secretaría los títulos de propiedad de las fincas, bajo apercibimiento que de no hacerlo se emplearán los apremios y se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que procedan. Lo mandó y firma S. S.ª; doy fe.—E. Pérez.—Ante mí, Ricardo Gómez. (Rubricados.)

Y siendo desconocido el actual domicilio o paradero de los indicados herederos o causahabientes del demandado, don Isidro Vélez Castro, se les notifica la anterior providencia y se les requiere a la vez a los fines en ella acordados, por medio del presente, que con el visto bueno del señor Juez firmo en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,
Ricardo Gómez

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
(Firmado.)

(A.—6)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 7****EDICTO**

En los autos de juicio verbal civil que en este Juzgado municipal número siete, se tramitan bajo los números treinta y tres de orden y ciento cinco general del año mil novecientos treinta y seis, a instancia de doña Encarnación Bustillo, representada por la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia, contra los ignorados herederos de la difunta inquilina, doña Julia Santa María Cerio, sobre desahucio, del cuarto sotabanco izquierda de la casa número treinta y uno antiguo, cuarenta y tres moderno de la calle del General Oráa, de esta capital, por falta de pago de los alquileres de dicho cuarto desde primero de enero actual, a razón de ciento ochenta pesetas anuales de renta, y costas. Se ha dictado con esta fecha para que tenga lugar la celebración del juicio verbal civil solicitado por la parte demandante, la siguiente

Providencia

Juzgado municipal número siete. Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y seis. Dada cuenta para la celebración de juicio ver-

bal de desahucio que se solicita, se señala la audiencia del día diez de febrero próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia del que provee, sita en la calle de la Magdalena, número veinte, principal; hágase saber dicho señalamiento a las partes, a fin de que comparezcan con cuantos medios de prueba intenten valerse, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en el artículo setecientos veintiocho y mil quinientos setenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil, y puesto que se desconoce cuál puede ser el domicilio o paradero de la parte demandada, cítese a la misma por medio de edictos, uno de cuyos ejemplares quedará fijado en la tablilla de anuncios de este Juzgado y publicado en estrados, y el otro se expedirá para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Lo mandó y firma Su Señoría; de que doy fe.—Rafael López de Haro.—Ante mí: P. H., Rogelio Felipe Vázquez.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados, ignorados herederos de la difunta doña Julia Santa María Cerio, de ignorado domicilio o paradero, y de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno de S. S.ª, en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,
P. H.,

Rogelio Felipe Vázquez

V.º B.º

El Juez municipal,
Rafael López de Haro

(A.—4)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

GUADALAJARA

Don José Terreros Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad de Guadalajara y su partido,

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al procesado Ismael Cabanas Cienfuegos, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y Angela, natural de los Silos, partido judicial de Icod, provincia de Canarias, de estado casado, de profesión escribiente, y cuyos últimos domicilios fueron en Carabanchel Alto, calle de Pinto, número 35, y Linares, calle de Glonda o Glondela, número 35, (este último domicilio dado por el procesado, y el cual, según

aparece de exhorto del Juzgado de dicha localidad, no existe, y cuyo actual paradero o domicilio se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de ésta en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de esta provincia y de las de Madrid y Jaén, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión, pues así está acordado en el sumario que contra el mismo se sigue con el número 119 del año 1934, sobre falsificación.

(Núm. 277) (B.—2.083)

JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de instrucción número 13, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Arnau Lázaro (José), natural de Barcelona, de treinta y nueve años de edad, hijo de Cristóbal y de María, con domicilio últimamente en esta capital, glorieta de la Beata María Ana de Jesús, 14, piso segundo, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al que en esta requisitoria se inserta en la «Gaceta de Madrid», comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión, en el sumario 328 de 1933, por estafa y otros delitos, como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

(B.—2.082)

JUZGADO NUMERO 6

Higuero Cordobés (Anselmo), natural de Madrid, de treinta años de edad, soltero, impresor, hijo de Anselmo y de Petra, vecino de Madrid, que manifestó tener su domicilio en la calle de Lavapiés, 22, siendo de estatura regular, color del rostro moreno, pelo negro, ojos oscuros y viste pantalón y americana de color azul, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, Secretaría de don José María de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, por consecuencia del sumario que contra el mismo y otro se instruye por el delito de hurto, bajo el número 304 del año 1932.

(B.—2.081)

JUZGADO NUMERO 6

Sanz Ramírez (Agustín), natural de Colmenar Viejo, hijo de Pedro y de Isidora, de veintiocho años de edad, soltero, albañil, que dijo tener su domicilio en la calle de Caravaca, número 4, y es de estatura regular, pelo Castaño, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro bueno, y viste traje de color azul marino de los llamados de mecánico, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, Secretaría de don José María de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número 1, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, por consecuencia del sumario que contra el mismo y otro se instruye, bajo el número 304 de 1932, por hurto.

(B.—2.080)

JUZGADO NUMERO 6

Loewe Knappe (Germán), natural de Madrid, hijo de Enrique y de Ida, de dieciocho años de edad, soltero, del comercio, que ha tenido su domicilio en la calle de Modesto Lafuente, número 78, piso cuarto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, sito en la del General Castaños, número uno, principal, para responder a los cargos que le resultan en el sumario que se sigue

con el número 124 del pasado año 1935, por homicidio por imprudencia y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta villa.

(B.—2.079)

JUZGADO NUMERO 3

Otero Fernández (Tomás), de cuarenta y tres años de edad, hijo de N. y Clementina, vendedor de loterías, casado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Amaniel, número 27, patio número 2, procesado en el sumario seguido por el delito de estafa con el número 97 del año 1932 por el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado, con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de 28 de noviembre de 1935, dictado por la Sección segunda de esta excelentísima Audiencia.

(B.—2.106)

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Circular

Se recuerda a todos los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen, con arreglo a la prevención primera de la Real orden de 14 de julio de 1897, de remitir a esta Administración, dentro de los quince primeros días de cada trimestre, las certificaciones de ingresos durante el anterior por los conceptos de Propios, Pesas y Medidas y del Plan de Aprovechamientos al principio de cada año forestal y las del resultado de las subastas, si las hubiere, respecto a los montes no declarados de utilidad pública; advirtiéndoles que de no cumplir con puntualidad este servicio incurrirán en responsabilidad y les será impuesta la multa correspondiente, de acuerdo con la prevención segunda de la citada Real orden y artículo 274 del Estatuto municipal.

Los Ayuntamientos que actualmente se hallan en descubierto de este servicio con relación al año anterior, quedan incurso en la citada penalidad si en término de cinco días, contados desde la publicación de esta circular en el BOLETIN OFICIAL, no lo cumplimentan; pudiendo comprender en una sola certificación por cada concepto los trimestres que no lo hayan verificado.

Madrid, 30 de enero de 1936.—El Administrador, Julián Dellmáns.

(Núm. 330)

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

Relación de los Maestros nombrados interinos para desempeñar las Escuelas que a continuación se expresan, a virtud de lo dispuesto por Decreto de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22).

Maestros

Don Francisco Arjona Leiva, número 22 bis de la lista, para Torrelaguna, unitaria de niños, vacante en 12-1-1936, no se adjudicó en 15 de los corrientes por no obrar en esta Sección las certificaciones de cese.

Don Ramón Serra Núñez, número 274 de la lista, para Robregordo, mixta, vacante por traslado en 22-1-1936.

Don Francisco Artola Vicente, número 23 de la lista, para Rascafría,

unitaria de niños, vacante en 25-1-1936, por incorporarse el propietario a filas.

Maestras

Doña Brígida Andaluz Granados, número 25 de la lista, para Fuenlabrada, número 2, vacante por traslado en 8-1-1936.

Doña Benilde Vélez Villanueva, número 520, para barrio Orcasitas, Villaverde, vacante en 8-1-1936.

Doña Cecilia Andaluz Granados, número 26 de la lista, para Alcorcón, unitaria, vacante en 24-1-1936.

Doña Francisca Vázquez de la Calle, número 519 de la lista, para Cervera de Buitrago, vacante en 24-1-1936.

Se anuncian estos nombramientos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Madrid, 25 de enero de 1936.—El Jefe de la Sección, Ildefonso López Vilar. (Rubricado.)

AYUNTAMIENTOS

ZARZALEJO

Siendo desconocido el domicilio, existencia y paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento de esta villa y año actual (caso quinto del artículo 96 del Reglamento), por el presente se les cita para el acto de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y declaración de soldados, los días 26 del actual, a las diez horas, y 9 y 23 del próximo febrero, a las diez y a las ocho, respectivamente, para que concurran, bien personalmente o por medio de representantes, advirtiéndoles que de no comparecer al último acto, serán declarados prófugos, conforme a los artículos 147 y 187 del Reglamento.

Mozos que se citan:

Fabián de la Peña Ventura, hijo de Anacleto y Elena, natural de esta villa, donde nació el 20 de enero de 1915.

Dámaso Pizarro Preciado, hijo de Nicolás y Micaela, nacido en esta población en 9 de diciembre de 1915.

Zarzalejo, 18 de enero de 1936.—El Alcalde, Simón Muñoz.

(X.—17)

VILLAVERDE DE MADRID

Bajo apercibimiento de ser declarados prófugos se cita a los mozos que se relacionan, incluidos en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del año actual, como naturales de esta localidad, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezcan a los actos de rectificación, declaración y cierre del alistamiento y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 del actual y 9 y 23 de febrero próximo, el último de cuyos actos comenzará a las ocho de la mañana.

Villaverde de Madrid, 20 de enero de 1936.—El Alcalde, Victorino Bayo.

Relación que se cita:

Saturnino Fernández Martín, hijo de Eloy y Desideria, nacido el 3 de marzo de 1915.

Emiliano González Alonso, hijo de Salustiano y Arcadia, nacido el 6 de enero de 1915.

Vicente Pedro Nolasco Martín-Díaz, hijo de Manuel y María, nacido el 31 de enero de 1915.

Julio Martín Mata, hijo de Eduardo y Francisca, nacido el 10 de diciembre de 1915.

Gonzalo Rodríguez Perales, hijo de Gonzalo y Pilar, nacido el 17 de diciembre de 1915.

Cándido Yebra Moreno, hijo de Máximo y María, nacido el 6 de junio de 1915.

(X.—16)

POZUELO DE ALARCON
El padrón de la contribución de la riqueza rústica de este término municipal, para los años de 1936 y 1937, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, que versarán únicamente de errores aritméticos o de copia.

Pozuelo de Alarcón, 24 de enero de 1936.—El Alcalde, Luis García.

(X.—6)

ALGETE

Desconocido el domicilio de los mozos alistados en este pueblo en el reemplazo de 1936, y cuya relación se inserta al final, se les cita por el presente edicto a fin de que comparezcan a los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, días 9 y 23 de febrero, a las nueve de la mañana, bajo apercibimiento de las responsabilidades en que incurrieran de no hacerlo.

Relación que se cita:

Toribio Chuchón y Martín, hijo de Gregorio y Francisca.

Julián Bernabé Martín, hijo de Francisco y Alejandra.

Algete, 25 de enero de 1936.—El Alcalde, Mariano de Blas.

(X.—7)

CANILLEJAS

Hago saber: Que en el alistamiento de mozos formado para el reemplazo del Ejército del año actual, se encuentran comprendidos (caso quinto del artículo 96 de la vigente ley de Reclutamiento) los mozos que a continuación se expresan, cuyo paradero, así como el de sus padres, se ignora, y debiendo asistir a las operaciones de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, actos que tendrán lugar en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los días 26 del actual y 9 y 23 del próximo mes de febrero, y horas de las doce de la mañana los dos primeros actos y ocho de la misma, la clasificación de soldados, se les cita por medio del presente edicto para que concurran, bien personalmente o por medio de sus representantes, advirtiéndoles que de no comparecer al último acto serán declarados prófugos, conforme previenen los artículos 147 y 187 del Reglamento.

Mozos que se citan:

Número 3. Eduvigis Aragonés y Cano, hijo de Severiano y de Angeles, natural de esta villa, nacido el 17 de octubre de 1915.

Número 12. Luciano Gómez Machicado, hijo de Jorge y de Toribia, natural de esta villa, nacido el 8 de enero de 1915.

Número 18. Enrique Lautín y Senamo, hijo de Honri y de Elisa, natural de esta villa, nacido el 29 de marzo de 1915.

Número 29. Francisco Rodríguez Sánchez, hijo de Juan y de Antonia, natural de esta villa, nacido el 17 de septiembre de 1915.

Número 31. Rufino Tarín Estévez, hijo de Rafael y de Eustasia, natural de esta villa, nacido el 16 de noviembre de 1915.

Canillejas, a 24 de enero de 1936. El Alcalde, Doroteo Agueda.

(X.—8)

IMPRESA PROVINCIAL
Paseo del Doctor Esquerdo, núm. 51
Teléfono 53203